



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Coordinación de Unidades Médicas de Alta Especialidad
Unidad Médica de Alta Especialidad-Hospital de Oncología
Centro Médico Nacional "Siglo XXI"
Dirección Administrativa
Departamento de Abastecimiento
Oficina de Adquisiciones

Oficio N°. ADQ/HO/ 2688 /2024
Ciudad de México, a 04 de Octubre de 2024
Asunto: Oficio de Notificación de Adjudicación

No. Evento: AA-50-GYR-050GYR051-T-178-2024
Tipo de Contratación: Adjudicación Directa
Fundamento Legal: Art. 26, fracc. III, 42 primer párrafo* y 46 primer párrafo LAASSP
Importe Total: \$ 164,078.72 mas I.V.A.
Proveedor: Farmaceuticos Maypo, S.A de C.V.
Vigencia: Del 04 al 14 de Octubre de 2024.
No. de Contrato: **050GYR051I17824-614-00**
No. de Registro en SAI: D4P0527

Partidas Adjudicadas:

| Gpo | Gen | Esp | Dif | Var | Descripción | Unidad | Cant | Tipo | Cantidad Solicitada | Marca | Procedencia | Precio | Importe Total | |
|----------|-----|-----|------|-----|-------------|--|--------|------|---------------------|-------|-------------|----------------|---------------|--------------|
| 3 | 010 | 000 | 5972 | 00 | 00 | 01000059720000 LEUPRORELINA. SUSPENSION INYECTABLE. CADA JERINGA PRELLENADA CON POLVO LIOFILIZADO CONTIENE: ACETATO DE LEUPRORELINA 45 MG. ENVASE CON JERINGA PRELLENADA CON POLVO LIOFILIZADO Y JERINGA PRELLENADA CON 0.5 ML DE DILUYENTE. | ENVASE | 1 | JERINGA | 26 | EUGARD | ESTADOS UNIDOS | \$6,310.72 | \$164,078.72 |
| Subtotal | | | | | | | | | | | | \$164,078.72 | | |
| IVA | | | | | | | | | | | | \$0.00 | | |
| Total | | | | | | | | | | | | \$164,078.72 | | |

Lugar de entrega: Almacén de la Unidad, ubicado en Av. Cuauhtémoc 330, Doctores, Cuauhtémoc, 06720 Ciudad de México, CDMX, planta baja. En el Hospital de Oncología del Centro Médico Nacional Siglo XXI, **NO SE ACEPTARAN PARCIALIDADES.**

En caso de que la fecha de entrega coincida con sábado, domingo o día festivo, podrá entregar el día hábil siguiente a la fecha solicitada. Si la fecha de entrega es el día último del mes deberá entregarse a más tardar a las 12:00 del día.

Le recuerdo que al no cumplir con lo solicitado, lamentablemente se hará acreedor a la pena convencional y/o deductiva correspondiente, equivalente al 20% a partir del día siguiente a la fecha límite de entrega y en caso de incumplimiento.





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Coordinación de Unidades Médicas de Alta Especialidad
Unidad Médica de Alta Especialidad-Hospital de Oncología
Centro Médico Nacional "Siglo XXI"
Dirección Administrativa
Departamento de Abastecimiento
Oficina de Adquisiciones

Garantía: Carta canje y carta de vicios ocultos sobre los bienes entregados.

Fecha de entrega: 10 días naturales a partir de la notificación.

En relación con su participación en el procedimiento de contratación señalado, en términos de lo dispuesto el participante que obtuvo asignación, deberán acudir dentro de los 10 días naturales siguientes a la notificación de la asignación, para la formalización del contrato, en el Departamento de Abastecimiento, de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Oncología, del Centro Médico Siglo XXI, ubicada en: Avenida Cuauhtémoc No. 330, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720, en un horario de 09:00 a las 15:00 horas, así como para la entrega de los documentos necesarios para la formalización del documento correspondiente.

Sin otro particular que atender, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

"Seguridad Y Solidaridad Social"

L.C. Noel Cruz Sánchez
Jefe del Departamento de Abastecimiento

Elaboró:

Lic. David Adair Aragón Cadenas
Jefe de la Oficina de Adquisiciones

**Este procedimiento de contratación se realizó bajo la modalidad de Adjudicación Directa al amparo de lo establecido en el Párrafo Primero del Artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, sin exceder los montos máximos autorizados para tales efectos en el Anexo 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, y publicados en el Diario Oficial de la Federación en fecha 25 de noviembre de 2023, de conformidad con el Numeral 4.2.4.1.1 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, donde se manifiesta lo siguiente: Dichos montos máximos autorizados fueron ratificados y aprobados con número de Acuerdo: 02/01ORD/2024 por los miembros con derecho a voz y voto del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UMAE Hospital de Oncología Centro Médico Nacional Siglo XXI y obran en el expediente de la Primera Sesión Ordinaria 2024 del SUBCAAS, llevada a cabo en fecha 09 de enero de 2024; conforme a los rangos establecidos para el presupuesto asignado a la Unidad para el ejercicio 2024, el cual fue informado por el Departamento de Finanzas mediante Memorandum Interno número OPSE/004/2022 de fecha 02 de enero de 2024.*